

El II Foro de Derechos Fundamentales abre el debate en Extranjería

Abogados y policías piden se agilicen los trámites para renovar las estancias, más garantía en los procesos de expulsión y una mejora del CIE de Málaga

En marzo se desarrolló en la sede colegial y en la comisaría provincial el II Foro de Derechos Fundamentales de las Personas. Organizado por la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia y la Comisaría Provincial y coordinado por las diputadas de la Junta de Gobierno Flor Carrasco y Belén Martínez y por Pedro Parrilla, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, el tema abordado en esta edición se centró en los derechos de los extranjeros.

Tras la buena experiencia del pasado año donde por primera vez abogados y policías organizaban y celebraban unas jornadas conjuntas, abiertas al debate y la reflexión, no se ha querido dejar pasar la oportunidad de continuar reforzando el trabajo de ambos colectivos profesionales. Así en el acto de inauguración tanto el decano Manuel Camas como Juan Jesús Peñalver, comisario provincial, destacaron la necesidad de que se continuase en esta línea de colaboración para garantizar la protección de los derechos de quienes en nuestro país están en una situación irregular.

La inmigración como realidad social, el régimen de entrada, estancia y residencia, el derecho de asilo, los procedimientos de devolución y expulsión, los centros de internamiento, el menor extranjero o el inmigrante como víctima fueron algunos de los asuntos abordados por ponentes y participantes. Se debatió, además, sobre



el grado de respeto y protección de los derechos fundamentales de los inmigrantes que llegan a los centros de internamiento de extranjeros y se destacó la necesidad de seguir trabajando para mejorar las condiciones de estas personas.



Un encuentro en el que han destacado especialmente las reiteradas intervenciones de los asistentes en las cuales se manifestaron, en ocasiones, discrepancias interpretativas pero surgidas desde la reflexión, el diálogo y el respeto. Un encuentro en el que se ha reconocido el trabajo realizado por ambos colectivos cuya finalidad no es otra que garantizar los derechos y las libertades de todos.

En este II Foro han participado ponentes de organizaciones no gubernamentales, abogados, fiscales, miembros de comisiones y subcomisiones del Colegio de Abogados, inspectores jefes del Cuerpo Nacional de Policía y profesionales de la inspección provincial de trabajo, los cuales solicitaron una ampliación de la estancia en estos centros de los inmigrantes antes de ser repatriados a su país y que las denominadas «circunstancias de arraigo» sean tenidas en cuenta a la hora de tramitar un expediente de expulsión.

La asistencia a estas jornadas fue muy numerosa y en el acto de clausura estuvieron presentes el asesor responsable del Área de Inmigración y Asuntos Exteriores del Defensor del Pueblo y el subdelegado del Gobierno en Málaga. [M](#)